

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE PINOSO (ALICANTE) CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En Pinoso, siendo las trece horas del día diez de febrero de dos mil veintitrés, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa de Don Pedro, en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. LAZARO AZORÍN SALAR (PSOE) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D^a. SILVIA VERDÚ CARRILLO (PSOE)
- D. CÉSAR PÉREZ CASCALES (PSOE)
- D^a NEUS OCHOA RICO (PSOE)
- D. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COLLADO (PSOE)
- D^a MARIA JOSÉ MOYA VIDAL (PSOE).
- D^a INMACULADA BROTONS ALBERT (PSOE)
- D. RAÚL PÉREZ ALBERT (PSOE)
- D^a LOURDES YÁÑEZ JOVER (PSOE)
- D. IVAN PABLO ROMÁN FALCÓ (PP)
- D. VICENTE JIMÉNEZ RICO (PP)
- D. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ LÁZARO (CIUDADANOS)

No asiste excusando su asistencia el Concejal D. IVAN PÉREZ MÉNDEZ (PSOE)

Actúa como Secretario, D. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, que lo es de la Corporación.

Asiste, asimismo, el Interventor Accidental de la Corporación, D. ALBERTO OLIVER PÉREZ.

Una vez verificado por el Secretario la válida constitución del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Alcalde-Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia de los familiares de D. Juan José Yáñez Rico y de D. Manuel Pérez Mira.

A continuación se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONCESIÓN A D. JUAN JOSÉ YÁÑEZ RICO, A TÍTULO PÓSTUMO, LA MEDALLA HONORÍFICA DEL MUNICIPIO DE PINOSO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde agradeciendo a los Sres. Concejales D. César Pérez Cascales y D^a Silvia Verdú Carrillo así como a D^a Clara Isabel Pérez Pérez la labor desarrollada para la redacción en tiempo record de los informes correspondientes dado que consideraba importante la celebración del pleno con anterioridad al 12 de febrero de 2023. A continuación da lectura del informe emitido por D^a Clara Isabel Pérez Pérez y que se somete a aprobación del Pleno:

<< El siguiente informe se emite a petición de la Alcaldía para valorar la propuesta de concesión de la Medalla de la Villa de Pinoso, a título póstumo a Juan José Yáñez Rico,

conocido como "Juanjo". Juan José Yáñez Rico nació en Pinoso el 12 de junio de 1937 y falleció también en Pinoso el pasado, 10 de enero de 2022, a los 85 años, en su domicilio familiar. En 1970 contrajo matrimonio con Enriqueta García Requena, natural de Jumilla, del que nacieron sus dos hijas Enriqueta y María Dolores. Juan José nació en el seno de una familia humilde. Fue al colegio hasta los 7 años y pronto trabajó en uno de los principales comercios de la localidad, la Ferretería de Enrique Mira, descubriendo una de sus pasiones, el comercio y el trato directo con sus clientes. Durante su niñez y juventud compaginó su trabajo con otros, como el reparto de pan, para contribuir a la economía familiar. Fue un chico autodidacta que aprendió de la escuela de la vida, que supo sacar partido del entorno en el que se movió y los contactos personales y profesionales, aprendiendo latín en sus años de monaguillo (de 1943 a 1955), ampliando vocabulario constantemente a través de la lectura de diarios y revistas y siendo un buen profesional en el ramo del comercio, con ingeniosas u pioneras ideas de márketing. Durante un tiempo atendió la repostería del Cine Colón, el llamado "Cine de Soro". También trabajó como funcionario de Correos entre 1966 y 1972, tras aprobar una oposición en Madrid y abrió la primera administración de apuestas y loterías en Pinoso en su domicilio familiar, en la calle Maisonnave. Además, fue agente en la zona de la SGAE, actividad que le permitió mantener contacto con múltiples artistas españoles.

Tuvo un carácter colaborador para con el pueblo, con toda aquella asociación, hermandad o colectivo que requiriese participación en alguno de sus proyectos, también con las fiestas de pedanías, barrios y la Feria y también con particulares. Además de colaborar cuando era requerido, mostró agradecimiento, sin dejar de ver la oportunidad de publicitar su negocio, como por ejemplo con obsequio de un libro a todos los donantes de sangre de la colecta del 23 de abril de 2004 llevada a cabo en el Centro de Salud, detalle que fue agradecido por escrito por el Director del Centro de Transfusión de Alicante. Apasionado de la historia local, guardó objetos e información y documentos referentes a Pinoso y sus gentes. Fue autor del texto de introducción del apartado "La Fiesta" del libro "El Pinós en Blanco y Negro", editado en 1998 y presentador del libro "Pinoso, Reseña Histórica", editado en 1999. Además, participó con los medios de comunicación municipales en programas de radio, televisión y la revista El Cabeço. Su curiosidad por el origen del nombre de Pinoso le llevó a indagar sobre la posible relación del apellido de Francisca de CastroPinós y Fenollet, casada con un Duque de Híjar, casa nobiliaria a la que perteneció Pinoso hasta 1826. En su comercio, siempre ha habido ejemplares de los libros editados en Pinoso o por pinoseros y pinoseras y además dispuso detalles para los clientes con elementos de Pinoso, como calendarios y banderines con la torre del reloj, el escudo o postales con panorámicas aéreas del casco urbano. Perteneció a la Sociedad Cultural La Peña y la Sociedad Unión Lírica Pinosense, en la que durante su infancia llegó a tocar el clarinete. Su personalidad abierta y sus variados oficios, le permitieron conocer a todas las familias de la localidad y visitantes, anécdotas, apellidos, direcciones. La ubicación de su negocio y su amplio horario (abierto todos los días del año), la conocida como la Tenda de Juanjo, en pleno casco urbano en la confluencia de las calles San Pedro y San Ildefonso, a la que popularmente nos referimos como "la costereta de Juanjo", lo convirtió en un referente en muchos aspectos. A su tienda han acudido y acuden multitud de personas buscando ayuda del más variado índole, más allá de lo comercial: pinoseros ausentes, descendientes de pinoseros en busca de sus orígenes, familiares o domicilios. Según nos cuentan sus hijas y algunos vecinos, hasta ayuda para redactar o tramitar documentos oficiales o ayudas sociales, e incluso tomarse la tensión arterial, ya que pronto dispuso de un aparato para uso familiar y de aquella persona que lo necesitase.

Su capacidad para recordar y compartir las historias y anécdotas que conocía le llevaron a ser nombrado pregonero de Semana Santa en 1996, acto en el que propuso la recuperación del toque de la "matraca" (artefacto de madera) utilizado únicamente para la llamada a los oficios religiosos del Viernes Santo desde el campanario. Fue pregonero del Villazgo en 2001, fiesta en la que participó desde la primera edición de la Mostra del Pinós Antic, sacando a la puerta curiosidades sobre la vida y el comercio de antaño y publicaciones sobre Pinoso. Su emotivo pregón se acompañó de un cuidado folleto y una reproducción de

una moneda de oro de Fernando VII, como detalle por su parte a los asistentes. Fue hombre muy familiar y alegre, orgulloso de Pinoso y de los y las pinoseras, su pueblo, su familia. En palabras de Francisco Bernabé en la presentación de Juanjo como pregonero de las fiestas de Navidad de 2018: "...Pero aún hay algo más importante en él: el amor a su familia, y, como he dicho, el amor a su pueblo. Esta es la fuerza que le ha hecho trabajar y estar generosamente disponible cuando ha sido requerida su colaboración. Y, algo más todavía: si, llegado el momento y la circunstancia, él ofrece su amistad a alguien, ese alguien puede confiar en que será permanente". Juan José Yáñez fue un buen embajador del vino Fondillón de Pinoso, obsequiando a personalidades de toda índole con una botellita de su tonel, aquel que le regalara su abuela el día de su nacimiento: miembros de la Casa Real y de la Casa de Alba, distintos Obispos de la Diócesis de Orihuela-Alicante, políticos, amigos, con quienes también mantuvo correspondencia y compartió momentos, si tuvo oportunidad. Su devoción por la Virgen del Remedio y su estrecha y cercana relación con la Iglesia de San Pedro Apóstol, lo motivó a iniciar una investigación personal y desinteresada para recuperar los privilegios de su altar, concedidos por S.S. el Papa Pío IX en 7 de julio de 1867, de los que recordaba un documento enmarcado en la parroquia, en sus tiempos de monaguillo. Tras varios años de investigación y contactos, viajó a Roma en 2001 para visitar la Basílica de Santa María La Mayor y el 26 de octubre de 2006 se volvió a firmar un documento en Roma que acredita la vigencia de los mismos, del que se puede ver una reproducción en un pergamino enmarcado junto al altar de la Virgen, la patrona de Pinoso. En 2010 fue también honrado con el privilegio de sacar el luto a la Virgen del Remedio en la procesión del Domingo de Ramos. Sus acciones y méritos expuestos anteriormente son valederos para la propuesta de concesión de la Medalla de la Villa de Pinoso, a título póstumo, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso.>>

A continuación interviene el Sr. Concejal D. José Luís Martínez Lázaro mostrando su conformidad con la propuesta y haciendo hincapié en la relación importante que mantenía con D. Juan José Yáñez Rico al ser su médico de cabecera. Da lectura a la siguiente poesía que ha redactado tanto in memoriam de D. Juan José Yáñez Rico como de D. Manuel Pérez Mira:

<<Cuando ganaste la gran carrera, todo el pueblo salió a aclamarte, jóvenes y ancianos te vitoreaban, mientras todos a hombros te llevábamos. Sabio como tú, que supiste escapar de aquí donde la gloria no perdura, para ir a donde es duradera, extensa y maravillosa. Por eso sobre tu cuerpo inerte y tu cabeza laureada, se han descubierto guirnaldas aún sin marchitar.

Nos diste mucha alegría y te quisimos mucho, de ahí este reconocido homenaje por todo el cariño que mostraste a Pinoso. Las generaciones venideras sabrán de tu dedicación, cultura de esfuerzo y la ética del trabajo bien hecho.

Siempre os recordaremos con gratitud.>>

Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejal D. Iván Pablo Román Falcó haciendo constar que era una persona cercana a todos, conocedora de todas las familias de Pinoso y de todas las anécdotas acontecidas en Pinoso y así lo hacía llegar. Destaca que era un persona que leía toda la prensa, y en particular, todas las noticias de Pinoso, recopilaba todos los datos de Pinoso, su tienda era como una biblioteca de Pinoso. Es claro merecedor de este nombramiento, de esta medalla honorífica del municipio de Pinoso.

Interviene a continuación el Sr. Concejal D. César Pérez Cascales, corroborando el informe emitido por D^a Clara Isabel Pérez Pérez y destacando como anécdota que D. Juan José Yáñez Rico conocía todos los nacimientos de Pinoso dada la proximidad de su vivienda a la Iglesia. Señala que era una persona cercana y que la amistad que profesaba a la gente era para siempre. Era un persona que leía mucha prensa sobre todo noticias de Pinoso y que luchaba mucho por su pueblo, Pinoso.

Por parte de la Sra. Concejala D^a Silvia Verdú Carrillo se dice que ha quedado manifestado en el informe emitido por D^a Clara Isabel Pérez Pérez el porqué de la concesión de la medalla honorífica del municipio de Pinoso a favor de D. Juan José Yáñez Rico, siendo historia de este pueblo.

El Sr. Alcalde da por finalizado el debate. A continuación se procede a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la propuesta de nombrar a Don Juan José Yáñez Rico, a título póstumo, la medalla honorífica del municipio de Pinoso, D. Lázaro Azorín Salar, Dña. Silvia Verdú Carrillo, D. Francisco José López Collado, D^a Neus Ochoa Rico, D. César Pérez Cascales, D^a Inmaculada Brotons Albert, D. Raúl Pérez Albert, doña Lourdes Yáñez Jover, Dña. M^a Jose Moya Vidal, Don José Luís Martínez Lázaro, D. Ivan Pablo Román Falcó y D. Vicente Jiménez Rico.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por Unanimidad de los miembros de la Corporación, adoptándose por el Pleno el siguiente ACUERDO:

D. Lázaro Azorín Salar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, a la vista del informe emitido en fecha 3 de febrero de 2022, por D^a Clara Isabel Pérez Pérez, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Pinoso, por propia iniciativa de este Ayuntamiento, sobre la concesión de la Medalla de la Villa de Pinoso, a título póstumo, a D. Juan José Yáñez Rico, fallecido en Pinoso el pasado 10 de enero de 2022, por los méritos, circunstancias y cualidades señaladas en el mencionado informe.

Visto el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, aprobado por acuerdo plenario de fecha 28 de enero de 2014 y publicado definitivamente en el BOP de Alicante, número 57, de fecha 25 de marzo de 2014.

En base a los antecedentes que consta en el expediente tramitado al efecto, por esta Alcaldía, en el ejercicio de sus facultades, se formula al Pleno de la Corporación Municipal, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. Conceder a D. Juan José Yáñez Rico, a título póstumo, la medalla honorífica del Municipio de Pinoso, por sus méritos, sus circunstancias singulares y su labor, dedicación y admiración hacia Pinoso, todo ello reseñado en el informe emitido al efecto que consta en el expediente.

SEGUNDO. Comunicar el nombramiento a los herederos de D. Juan José Yáñez Rico, citándole para que el día 10 de febrero de 2023 acuda, a la sesión solemne en la que se procederá a entregarles la medalla o insignia correspondiente. Esta sesión de celebrará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y con la mayor solemnidad posible.

TERCERO. Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBAMIENTO A D. MANUEL PÉREZ MIRA, A TÍTULO PÓSTUMO, COMO HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO DE PINOSO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde dando lectura del informe emitido por D^a Clara Isabel Pérez Pérez y que se somete a aprobación del Pleno:

<<El siguiente informe se emite a petición de la Alcaldía e para valorar la conveniencia de la concesión del título de Hijo Predilecto, a título póstumo, a Manuel Pérez Mira, conocido como “Manolo, El Telegrafista”. Manuel Pérez Mira nació en Pinoso el 8 de abril de 1930 y falleció, en Alicante, el 3 de julio de 2022, a los 92 años. Profesionalmente fue perito industrial, comenzando sus estudios en Alcoy (1950- 1951) y Madrid (1951-1952), aunque sería en Barcelona donde finalizaría su titulación como Perito Industrial Electricista (1957-1970), compaginando su formación con el trabajo en Telégrafos. Su trayectoria profesional le llevó a ejercer la docencia, durante una década, en la Escuela de Formación Profesional “La Mercè” de Barcelona, donde impartió clases de tecnología, física y matemáticas. También trabajó en las conocidas como Tres Chimeneas de Barcelona, en Alta Tensión, desde donde se abastecía de luz a la ciudad. Además, fue técnico en iluminación en los estudios de Miramar, de TVE. En 1972, tras aprobar una oposición como técnico de repetidores en Alicante, pudo trasladarse a la capital de la provincia con su familia -su esposa Asunción y sus dos hijas- donde ejerció hasta su jubilación, en 1995. Manuel ha sido un pinosero muy comprometido con su localidad natal. Aunque durante años, por estudio y trabajo, estuvo lejos de Pinoso, volvía en vacaciones y sus estancias, tras su jubilación, se hicieron más prolongadas y frecuentes. Gran amante de la historia local y sus costumbres fue promotor de distintas iniciativas, mostrándose siempre colaborador con el Ayuntamiento de Pinoso, prestando especial atención a la Torre del Reloj, estando pendiente de aspectos que para otros pasaban inadvertidos, consciente de sus valores patrimoniales. Gracias a sus atenciones, impidió la colocación de un cuadro de contadores en la fachada sur, junto a la puerta y también, más adelante convenció a los responsables políticos para que no se instalase un motor para el remonte de las pesas y el funcionamiento del reloj, consiguiendo que se mantuviese en marcha con el sistema original, hasta día de hoy. Durante años Manuel guió visitas a grupos de conocidos de Alicante a los que acompañaba para que conocieran su Pinoso natal, su gastronomía, sus vinos, su bodega familiar en la que, además del Fondillón y sus vinos, mostraba la colección etnográfica que durante años reunió con pertenencias familiares y objetos cotidianos y curiosos recuperados o donados por vecinos y vecinas que conocían su inquietud. Por supuesto, la Torre del Reloj era visita obligada. Fue promotor de la “Asociación de Amigos de la Historia de Pinoso” que, aunque no estuvo en funcionamiento mucho tiempo sembró el interés en vecinos y estudiantes de los centros escolares a principios de los años 80 del siglo XX. Manuel, seguido de algunos entusiastas más, como Miguel Ángel Rodenas, Cristeni, José Picó Poveda, entre otros, comenzaron a reivindicar y explicar el significado e importancia de conmemorar el aniversario del Villazgo, el cuadro del escudo municipal y la torre del reloj. Así, comenzaron a publicarse pequeños estudios de alumnos de los colegios, en programas de feria y fiestas y en la Revista El Cabeço, se convocaban concursos de dibujo, charlas y se programaron actividades también para el público en general, como concursos de vino añejo y gachasmigas, de juegos tradicionales. Años después el Villazgo es una de las celebraciones del calendario festivo local y Manolo, el Telegrafista, fue invitado a pregonar la I Mostra del Pinós Antic, en 1997 y su idea de acercar estos conocimientos a los escolares se ha consolidado. Junto a otros pinoseros ausentes, residentes la capital de la provincia, promovió la Tertulia Pinosera en Alicante, que se reunía habitualmente para hablar de temas concernientes al devenir social, político y cultural de Pinoso, promoviendo encuentros anuales de Pinoseros Ausentes en el municipio. Durante años tuvo la inquietud y constancia de investigar en los fondos del Archivo Municipal, mucho antes de la puesta en marcha del servicio de archivo actual. Aprovechando sus estancias en Pinoso, pasaba horas dedicado a leer y tomar notas de las Actas del Ayuntamiento Pleno, en el sótano del Ayuntamiento o en

el salón del Pleno. Leyó y extractó todos los acuerdos de Pleno de los libros de actas desde 1813 a 1980. Después, en su domicilio de Alicante, en invierno, releía sus notas y realizaba un extracto de las que consideraba más destacables y también las iba agrupando por temáticas de su especial interés: la torre y el reloj, el agua, las cuentas municipales, son algunas de ellas. En su afán por colaborar en preservar la historia y patrimonio local, también formó parte del grupo de voluntarios que comenzaría, auspiciado por el Consistorio, el Proyecto del ProMuseo Municipal. Aportó objetos y documentos y buscó colaboradores que se implicasen en el mismo (1999-2003). Tampoco dudó en colaborar facilitando información y piezas para la exposición del vino que desde 2014 se puede visitar en la Casa del Mármol y del Vino. Sus notas, ideas, recortes de prensa y estudios, están manuscritos, muchos plasmados en papeles reciclados y desde marzo de este mismo año están depositados en el Archivo Municipal de Pinoso, por expreso deseo de Manuel y de su hija Dulce, actualmente en proceso de descripción e incorporación al inventario. Aunque podríamos decir que esta es su mayor aportación a los fondos del Archivo Municipal, en los últimos años fue depositando otros documentos, como programas de fiestas patronales, de pedanías y barrios, fotografías, etiquetas de vino, publicidad local, prensa, estatutos y documentos, en algunos casos de entidades locales ya desaparecidas como El Sindicat, la Cooperativa Eléctrica, la Asociación de Amigos de la Historia de Pinoso. Sus notas han servido para sus propios estudios, pero también han resultado muy útiles para estudiantes de instituto y universitarios con quien siempre se mostró dispuesto a colaborar. Muchas de sus aportaciones se han publicado en los programas de feria y fiestas o la Revista El Cabeço, tanto con su firma, como en trabajos publicados por otras personas con las que no dudó en compartir la información que había localizado. Se convirtió en uno de los informantes más destacados sobre la historia local, considerado por muchos el Cronista de Pinoso, aunque no gozó nunca de este reconocimiento de forma oficial. Hasta la fecha, Manuel Pérez Mira, Manolo el Telegrafista, es el investigador que más tiempo ha dedicado a los fondos documentales del AMPIN, compartiendo sus conocimientos con personas allegadas y extrañas, con personas curiosas e investigadoras de toda índole. Su dedicación y admiración a Pinoso y sus gentes, siempre desinteresada y voluntaria, ha contribuido a dar a conocer el municipio y, su inquietud y visión, han aportado ideas que han resultado ser muy provechosas para la historia, educación, cultura y turismo local: Dio relevancia al documento que da comienzo a la vida administrativa de la villa de Pinoso, el privilegio de Villazgo concedido por Fernando VII en 1826; contribuyó a aumentar los fondos del AMPIN y fondos de patrimonio cultural municipales, con aportaciones particulares relevantes para nuestra sociedad; mejoró el conocimiento del entorno inmediato del alumnado de los centros educativos desde los años 80 del siglo XX; fomentó proyectos comunitarios y asociativos, como la Asociación de Amigos de la Historia de Pinoso, el grupo de Pinoseros Ausentes y la Tertulia Pinosera en Alicante; reconoció y ensalzó los valores patrimoniales del reloj de Canseco y la Torre del Reloj, monumento icónico del municipio; promovió la celebración del Día del Villazgo e identificó y dio a conocer los símbolos más representativos de Pinoso, tanto en su pueblo natal, como entre las personas con las que tuvo oportunidad de relacionarse a lo largo de su vida, llevando a Pinoso siempre en su mente: el escudo, el villazgo, la torre, el vino, la sal, la naturaleza, la familia y el sentirse en casa solamente pensando en Pinoso. Todos estos méritos a favor de Pinoso fueron favorablemente valorados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de julio de 2022, acordando que el Archivo Municipal de Pinoso llevase su nombre de Manuel Pérez Mira, Manolo “El telegrafista”. Sus acciones y méritos expuestos anteriormente son valederos para la propuesta de nombramiento de Hijo Predilecto, a título póstumo, a Manuel Pérez Mira, de acuerdo con el artículos 4 y 6 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso.>>

A continuación interviene el Sr. Concejal D. José Luís Martínez Lázaro mostrando su conformidad con la propuesta y haciendo hincapié en que era un hombre de grandes inquietudes, interesado con el tema del archivo municipal.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejal D. Iván Pablo Román Falcó reconociendo toda la trayectoria de D. Manuel Pérez Mira, El Telegrafista, desatando su bagaje e interés por la historia y símbolos de Pinoso.

Interviene a continuación el Sr. Concejal D. César Pérez Cascales, corroborando el informe emitido por D^a Clara Isabel Pérez Pérez y destacando que ha trabajado y charlado mucho en el Ayuntamiento con D. Manuel Pérez Mira, sobre la importancia del día del Villazgo y el escudo municipal. Hace hincapié en su pasión por los símbolos de Pinoso, en especial por la Torre del Reloj, por el bicentenario de la feria y fiestas de Pinoso y su museo y bodega.

Por parte de la Sra. Concejala D^a Silvia Verdú Carrillo se hace constar que luchó mucho para que el archivo estuviera en el mejor sitio posible y por ello se trabajó para cambiar el archivo municipal a su ubicación actual en el Centro Cultural y también por la Torre del Reloj que siempre decía que no dejara nunca de sonar.

El Sr. Alcalde da por finalizado el debate. A continuación se procede a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la propuesta de nombrar a Don Manuel Pérez Mira, a título póstumo, como hijo predilecto del municipio de Pinoso, D. Lázaro Azorín Salar, Dña. Silvia Verdú Carrillo, D. Francisco José López Collado, D^a Neus Ochoa Rico, D. César Pérez Cascales, D^a Inmaculada Brotons Albert, D. Raúl Pérez Albert, doña Lourdes Yáñez Jover, Dña. M^a Jose Moya Vidal, Don José Luís Martínez Lázaro, D. Ivan Pablo Román Falcó y D. Vicente Jiménez Rico.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por Unanimidad de los miembros de la Corporación, adoptándose por el Pleno el siguiente ACUERDO:

D. Lázaro Azorín Salar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, a la vista del informe emitido en fecha 3 de febrero de 2022, por D^a Clara Isabel Pérez Pérez, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Pinoso, por propia iniciativa de este Ayuntamiento, sobre el nombramiento de Hijo Predilecto de Pinoso, a título póstumo, a D. Manuel Pérez Mira, fallecido en Alicante el pasado 3 de julio de 2022, por los méritos, circunstancias y cualidades señaladas en el mencionado informe.

Visto el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, aprobado por acuerdo plenario de fecha 28 de enero de 2014 y publicado definitivamente en el BOP de Alicante, número 57, de fecha 25 de marzo de 2014.

En base a los antecedentes que consta en el expediente tramitado al efecto, por esta Alcaldía, en el ejercicio de sus facultades, se formula al Pleno de la Corporación Municipal, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. Nombrar a D. Manuel Pérez Mira, a título póstumo, como Hijo Predilecto del Municipio, por sus méritos, sus circunstancias singulares y su labor, dedicación y admiración hacia Pinoso, todo ello reseñado en el informe emitido al efecto que consta en el expediente.

SEGUNDO. Comunicar el nombramiento a los herederos de D. Manuel Pérez Mira, citándole para que el día 10 de febrero de 2023 acuda, a la sesión solemne en la que se procederá a entregarles la placa o insignia que acredite el título de Hijo Predilecto del

Municipio de Pinoso. Esta sesión de celebrará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y con la mayor solemnidad posible.

TERCERO. Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,